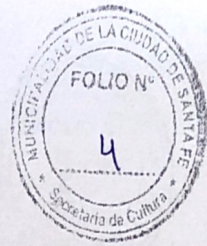




MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



ESPECIFICACIONES TECNICAS

ALQUILER DE STANDS – Destino: Secretaría de Cultura

Actividad: Feria "Diseña Santa Fe" del 13 al 22 de Diciembre del 2025 en Centro de Convenciones Estación Belgrano

Domicilio: Boulevard Galvez 1150

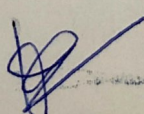
Características: 250 stands internos de 3 x 3 metros
Perfilería de aluminio anodizado, placas y cenefas color blanco tipo Karikal
Iluminación con lámparas led de 15 wats cada una en todo el perímetro de las cenefas y la distancia que separan una de otra es de 1.00Mts
Zapatilla con 4 tomas como mínimo en cada stand
Proveer de 20 tableros eléctricos, cableados y conexiones a la línea central para el funcionamiento correcto, con las medidas de seguridad correspondientes

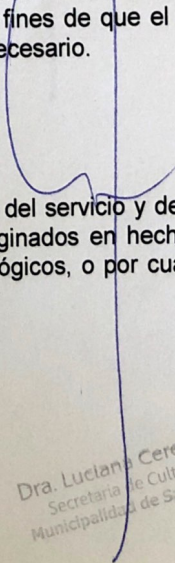
Antecedentes de los oferentes

El objeto de la firma o razón social deberá ser afín al objeto del llamado.
En el caso que el oferente sea una UT, cada una de la empresa integrante deberá cumplir con los requisitos formales requeridos en la presente licitación. No obstante, se considerarán en forma conjunta los antecedentes aportados por las mismas.
El Municipio podrá solicitar, una breve descripción de su experiencia en servicios análogos y de similar envergadura a lo requerido, realizados con éxito y a satisfacción de los mandantes. Dicha descripción deberá contener nombre, dirección de correo electrónico y teléfono de cada empresa o entidad (pública y privada), a los fines de que el organismo solicitante pueda requerir referencias complementarias de ser necesario.

Requisitos a cumplimentar:

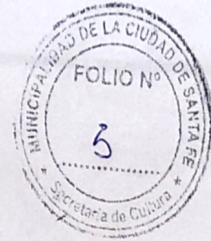
El adjudicatario será responsable de la calidad del bien objeto del servicio y de los daños ocasionados en la entrega de los mismos, incluyendo los originados en hechos y actos fortuitos de fuerza mayor, fenómenos atmosféricos o meteorológicos, o por cualquier otra causa.


Rosana Rodriguez
Abogada
Secretaría de Cultura


Dra. Luciana Ceresola
Secretaría de Cultura
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



El oferente deberá incluir en la oferta traslado, armado y desarmado de los Stands, como así también seguro de responsabilidad civil de los bienes alquilados. Asimismo deberá proveer de personal de guardia eléctrica activa durante las 24 hs. desde el momento del armado hasta el desarmado, por cualquier inconveniente de tipo eléctrico que pueda surgir durante el desarrollo del evento.

Plazo de entrega:

Del 8 al 11 de diciembre deberá realizarse el armado de stands con sus respectivas tomas eléctricas en sector andenes de la Estación Belgrano; para la posterior prueba de luces y montaje de cada uno de los emprendedores, debiendo realizar el correspondiente desmontaje el día 23 de diciembre.

Forma de pago. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días de la fecha de presentación de la factura respectiva, previa conformidad definitiva del organismo receptor.

Abogada
Secretaria de Cultura

Dra. Luciana Ceresola
Secretaria de Cultura
Municipalidad de Santa Fe